**MANTIENE GOBIERNO DE BJ MÓDULO DE CATASTRO EN PALACIO MUNICIPAL**

**Cancún, Q. R., a 03 de enero de 2025.-** Para facilitar el trámite de cambio de propietario a todos los contribuyentes quienes así lo requieran, la dirección de Catastro Municipal de Benito Juárez ayuda con la atención al público mediante un módulo instalado al interior del Palacio Municipal, de manera adicional al regular funcionamiento de sus oficinas.

Dicho sitio opera de lunes a viernes de 9:00 a 15:30 horas, para facilitar a los ciudadanos la regularización de la situación de su propiedad, antes o durante el desarrollo de la campaña “Ahorra tu dinero y paga en enero”, que ofrece diferentes incentivos en ese concepto relativo a sus viviendas.

También continuarán realizando el mismo procedimiento en la dirección de Catastro, ubicada en la Plaza Emprendedor, en la Avenida López Portillo, de lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas.

Para los interesados, se pide que acudan con los requisitos en original y copia que son: escritura pública de compra venta o título de propiedad debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad, con su boleta de inscripción; identificación oficial con fotografía vigente (credencial de elector o pasaporte); recibo de pago del impuesto predial al corriente; y llenado del formato de manifestación catastral firmada por el propietario o apoderado legal (poder notariado).

Se indica que en caso que la gestión sea hecha por una persona distinta al dueño, deberán anexar un poder notariado o una carta poder simple en original con dos testigos, así como las dos respectivas identificaciones de los mismos, mencionando la dirección del predio y el trámite a efectuar; además de señalarse que sí el propietario es una persona moral, se deberá sumar la debida acta constitutiva.

\*\*\*\*\*